



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 76 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220170002700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Carolina González	Dagnover Largo Taba	25/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220170014000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cruz Elena Taborda Quintero	Johana Marcela Escobar Taborda	25/09/2020	Auto Fija Fecha
176144089002 2013 00006	Ejecutivo Mínima	Banco Agrario de Colom	Oscar de Js Romero G.	25/09-2020	Decreta medida cautelar
176144089002 2015 00040	Ejecutivo Mínima	Banco Agrario de Colom	Ricardo Arlex Trejos	25/09/2020	Decreta medida cautelar

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

b3c59f44-c507-41a4-b29d-bfe2b60e81ee